

I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO EXENTO N° 297

CASTRO, 29 de Mayo del 2015.-

VISTOS, El oficio N° 797/2012 de fecha 29.11.2012 del Tribunal Electoral Decima Región Los Lagos ; la solicitud presentada por el funcionario (a), lo dispuesto en los artículos 107°, 108°, 109° de la ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y, las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO :

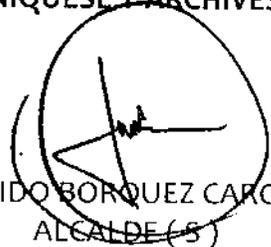
CONCEDESE, Permiso Administrativo con goce de Remuneraciones, a los funcionarios (a) que a continuación se indican :

- Lorena Barría Carcamo, Rut N° 13.409.148-7, por un periodo de 01 día, a contar del 28 de Mayo del 2015.-
- Maria Godoy Ojeda, Rut N° 10.472.271-7, por un periodo de 01 día, a contar del 28 de Mayo del 2015.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



GUIDO BORQUEZ CARCAMO
ALCALDE (S)

GBC/DMV/MLM/pcg.-

Distribución:

- Personal - Departamento respectivo- Interesado (a) Archivo "13".